

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)

Perfil

Corporación Financiera de Desarrollo (en adelante, COFIDE o la Corporación) es un banco de desarrollo que capta recursos financieros de organismos multilaterales, bancos locales, bancos del exterior y del mercado de capitales local e internacional; para luego canalizarlos, a través de instituciones financieras intermediarias, hacia MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) y otras personas jurídicas, con el fin de promover y financiar inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional. Su principal accionista es el Estado peruano, que posee el 99.8%¹ del accionariado.

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a COFIDE se fundamentan principalmente en:

Soporte del Estado peruano: La clasificación otorgada refleja la expectativa de la Clasificadora acerca del respaldo que recibiría la entidad por parte del Estado peruano (BBB por *Fitch Ratings* con perspectiva estable) si fuera necesario. Si bien no existe una garantía explícita, COFIDE es mayoritariamente estatal y tiene sinergias operativas y financieras con la administración pública.

Importancia estratégica: COFIDE es una entidad clave para el cumplimiento de los objetivos del gobierno peruano en materia de infraestructura, desarrollo económico y social. El Banco tiene un papel importante en la ejecución de políticas al atender a sectores con acceso limitado a financiamiento o al prestar recursos a proyectos desatendidos por los bancos comerciales. Asimismo, se resalta el rol que la Corporación ha venido teniendo como administradora de fondos clave del gobierno, como FAE-MYPE e Impulso MYPERÚ, para apoyar a la economía y a las pequeñas y medianas empresas a generar su reactivación, así como impulsar su inclusión financiera.

Alto grado de capitalización: COFIDE posee un holgado ratio de capital global de 38.1% a diciembre 2025, muy por encima del promedio del sistema bancario (18.1% a diciembre 2025), considerando la nueva regulación por la adecuación al estándar Basilea III. Por otro lado, los mecanismos de cobertura empleados, así como los elevados niveles de liquidez agregada y la política de sus inversiones, mitigan los riesgos de mercado a los cuales está expuesta la Institución. Asimismo, la introducción de nuevos productos busca la diversificación de ingresos y la mitigación del riesgo crediticio.

Morosidad y coberturas: La calidad crediticia de la cartera de COFIDE mostró un gran deterioro a fines del 2017, debido al comportamiento de las operaciones de Financiamiento Estructurado Empresarial Especializado (FEEE), las cuales han venido reduciendo su participación en el total de cartera bruta (de 70.4% a dic. 2017 a 14.4% a diciembre 2025). Además, a diciembre del 2025, la cartera bruta de créditos registró un incremento de 13.3% respecto a diciembre del 2024. Este aumento se explica principalmente por el mayor saldo de la cartera de primer piso, asociado a la reclasificación de cuentas por cobrar al MEF, así como por mayores financiamientos destinados a proyectos de infraestructura.

¹ Incluye el 0.2% de acciones preferentes clase B en cartera COFIDE.

Ratings	Actual	Anterior
Fortaleza Financiera ¹	A	A

Programas de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo

Cuarto Programa ²	CP-1+ (pe)	CP-1+ (pe)
Quinto Programa ²	CP-1+ (pe)	CP-1+ (pe)

Programas de Instrumentos Representativos de Deuda

Tercer Programa ²	AA+ (pe)	AA+ (pe)
Cuarto Programa ²	AA+ (pe)	AA+ (pe)
Quinto Programa ²	AA+ (pe)	AA+ (pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2025

¹ Clasificaciones otorgadas en comités de fechas 18/03/26 y 16/09/25.

² Clasificaciones otorgadas en comités de fechas 31/03/26 y 25/09/25.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Cifras en millones (MM) de Soles

	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Total Activos	11,889	11,126	10,820
Patrimonio	2,309	2,222	2,205
Resultado	100	71	72
ROAA	0.9%	0.6%	0.6%
ROAE	4.4%	3.2%	3.3%
R. Capital Global	38.1%	39.9%	34.5%

Fuente: COFIDE.

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2022).

Analista

Pamela Román
pamelaroman@aai.com.pe

Hugo Cussato
hugocussato@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Asimismo, la reducción del saldo de créditos refinanciados y vencidos produjo una reducción relativa de los indicadores de morosidad de COFIDE. Así, a diciembre 2025 la cartera de alto riesgo (CAR = Atrasada + Refinanciada + Reestructurada) y la cartera pesada (CP = deficiente + dudoso+ pérdida), fueron 13.9% y 9.3%, respectivamente (21.5% y 15.3% a diciembre 2024, respectivamente). Al considerar los castigos realizados durante el 2025, dichos indicadores se sitúan en 17.7% y 13.2%, respectivamente.

En cuanto a las coberturas, estas también se consideran robustas y variaron de 97.8% a 97.2% (cobertura de la CAR) y de 138.3% a 148.0% (cobertura de la CP), de diciembre 2024 a diciembre 2025, respectivamente.

Acotada rentabilidad: El enfoque de COFIDE como entidad para financiamiento del desarrollo se refleja en sus estrechos márgenes respecto de los activos productivos promedio, los cuales, sumados a las presiones sobre la calidad de los activos que han generado mayores provisiones, han resultado en un desempeño financiero modesto.

Durante el 2025, la institución ha mostrado un resultado superior respecto de lo observado en el 2024, principalmente por la reversión de provisiones registrada. Así, la utilidad neta ascendió a S/ 100.2 MM (S/ 71.0 MM a diciembre 2024). En referencia al ROAE y ROAA, estos fueron 4.4% y 0.9%, respectivamente (3.2% y 0.6%, a diciembre 2024, respectivamente).

¿Qué podría modificar la clasificación asignada?

En forma negativa, la clasificación se podría modificar si hubiera ajustes en la clasificación de riesgo soberano de Perú o si se produjese un mayor deterioro de los activos que afecte los indicadores de solvencia y no sea subsanado en el corto plazo.

Por otro lado, una modificación positiva en la clasificación podría materializarse si hubiera una mejora en la clasificación de riesgo soberana de Perú o si la entidad obtiene sostenidamente mayores indicadores de rentabilidad y registra simultáneamente mejoras en los ratios de mora y cobertura de manera sostenida.

Perfil de la institución

COFIDE es una empresa pública con accionariado mixto, cuyos accionistas son: el Estado peruano (representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas) y la Corporación Andina de Fomento – CAF, con el 99.6% y 0.2% del accionariado, respectivamente.

La Corporación se constituyó con el fin de contribuir con el desarrollo integral del país, mediante la captación de fondos e intermediación financiera para la promoción y financiamiento de inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional.

En este sentido, COFIDE opera como un banco de desarrollo, captando recursos financieros del exterior y del país (fundamentalmente mediante emisión de valores en el mercado de capitales local e internacional), los que luego canaliza, junto con los propios, a través de instituciones financieras nacionales e internacionales.

Además, realiza actividades como fiduciario, relacionadas con el desarrollo descentralizado del país, las cuales impulsa con el fin de dar mayor estabilidad a sus colocaciones.

Asimismo, la Corporación brinda servicios no financieros que impulsan el desarrollo de microempresarios, a través de: charlas informativas, consultoría, capacitaciones, asesorías y convenios para su formalización.

Gobierno Corporativo

El Directorio, que es el órgano de mayor responsabilidad en la Corporación, dirige, administra y supervisa las operaciones regulares. Cabe mencionar que, en octubre del 2024 se acordó la designación de José Sarmiento Giove como Gerente General. De esta manera, al cierre del 2025, el Directorio estaba compuesto por seis miembros, de los cuales dos eran independientes. De acuerdo con el Estatuto Social de COFIDE, la duración del Directorio es de tres años.

El Decreto Supremo N° 176-2010-EF dispuso que la gestión de las Empresas del Estado se oriente en base a los principios de Buen Gobierno Corporativo aprobados por FONAFE, y que rigen a las empresas que se encuentren bajo su control.

En cuanto a la auditoría externa, la empresa Emmerich, Córdova y Asociados, firma miembro de KPMG, se encargará de realizar dicho trabajo para los años 2025, 2026 y 2027.

Entorno Operativo

Durante 2025, el mayor dinamismo de la actividad económica (PBI: +3.4% a/a) favoreció la generación de empleo formal y, junto con un entorno de tasas de interés a la baja e inflación controlada, impulsó los ingresos de las familias y el consumo interno. Este contexto contribuyó a reducir el riesgo crediticio y el costo de fondeo, así como a expandir la cartera y mejorar las utilidades de la banca.

Así, la cartera de créditos del sistema bancario creció 5.4% a/a y en +8.9% a/a a tipo de cambio constante (se reportó una apreciación cambiaria del 10.7%), luego que en el 2024 el portafolio se mantuviera estable. Destaca el mayor dinamismo de la banca minorista que se expandió 11.4% (Pymes: +15.0%, Consumo: 12.3%) frente al 5.9% de la banca mayorista, considerando tipo de cambio constante. Con este resultado, los créditos minoristas han ganado participación en la cartera total, pasando de 48% en 2023 a 55% al cierre del 2025.

La cartera de alto riesgo (CAR) se redujo de un pico de 6.6% a marzo del 2024 a 5.1% al cierre del 2025, aunque aún por encima del 4.5% registrado en 2019. Esta mejora estuvo impulsada por un entorno económico favorable y por el fortalecimiento de los modelos de originación, cobranzas y gestión de riesgos de la banca. Asimismo, la cobertura de la CAR se incrementó hasta 110%, superando los niveles prepandemia (103.1%). En paralelo, la menor necesidad de provisiones, junto con la diversificación de ingresos y menores costos de fondeo, impulsaron la rentabilidad del sistema: la utilidad neta creció 37% en 2025 y el ROAE alcanzó 18.8% (2024: 14.9%). El sistema también mantuvo sólidos niveles de capitalización (ratio de capital global de 18.1%) y adecuada liquidez, con depósitos creciendo 6.1% y financiando el 70% de los activos, lo que permitió reducir el ratio colocaciones/depósitos de 93.6% a 92.9%.

Para 2026, se espera que el sistema financiero mantenga un desempeño favorable, apoyado por el crecimiento económico, menores tasas de fondeo, inflación controlada y mejoras en el empleo, factores que continuarían impulsando la expansión del crédito y la rentabilidad del sector. En este contexto, si bien el consenso de crecimiento para 2026 se ubica alrededor de 2.9%, ligeramente por debajo de estimaciones previas superiores al 3.0% debido a choques de oferta como el deterioro de las condiciones climatológicas, la restricción temporal en el suministro local de combustibles y el incremento del precio internacional del petróleo, la actividad económica mantendría un ritmo sólido. Hacia 2027, una vez disipados estos factores, se proyecta que la economía retome un mayor dinamismo y crezca a un ritmo de 3.1%, impulsada principalmente por la demanda interna. Para mayor detalle del sistema financiero se recomienda revisar los *Outlooks* Sectoriales de Apoyo & Asociados disponibles en www.aai.com.pe.

Desempeño Financiero

Calidad de Activos

Las colocaciones brutas de COFIDE crecieron un 13.3% en el 2025, impulsadas por un mayor saldo de cartera de primer piso. Además, los indicadores de morosidad registraron mejoras.

La cartera de créditos de COFIDE se encuentra concentrada en préstamos para financiamiento de proyectos de infraestructura y préstamos de capital de trabajo para PYMES, a través de instituciones financieras que, en su mayoría, tiene clasificaciones de riesgo inferiores a las de la Corporación.

En el caso de los préstamos de capital de trabajo para PYMES, como banca de segundo piso, COFIDE otorga créditos a las instituciones financieras, los cuales se encuentran garantizados mediante facultades que le permiten a la Corporación el cobro automático de las cuotas de las deudas, mediante el cargo en la cuenta corriente que el deudor mantiene en el Banco Central de Reserva y/o en el banco operador que designe.

Asimismo, COFIDE mantiene el derecho a la cesión de derechos a su favor sobre la cartera de créditos financiada con los recursos de COFIDE, que cubre como mínimo el monto de la deuda más intereses, comisiones, mora y otros gastos, la cual se encuentra identificada.

De esta manera, la Corporación tiene una mejor prelación en el cobro de sus acreencias frente a otros, lo que constituye una fortaleza que es recogida en la clasificación otorgada.

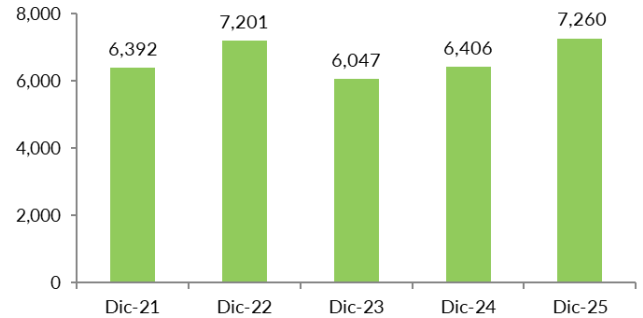
En el caso del financiamiento de proyectos de infraestructura, la Corporación evalúa cada proyecto individualmente, para lo cual se han elaborado guías de seguimiento y manuales. Cabe señalar que la participación de la Corporación en este tipo de proyectos puede darse a través de tres esquemas:

- La canalización de recursos a través de una institución financiera.
- El cofinanciamiento, en el que la Corporación puede tener una exposición de hasta el 50% del financiamiento.
- La participación en los instrumentos de deuda emitidos en el mercado de capitales.

Al cierre del 2025, las colocaciones ascendieron a S/ 7,260.0 MM, impulsadas principalmente por el crecimiento de la cartera de primer piso (+73.7% vs. dic. 2024). Este incremento se explica, en gran medida, por la reclasificación de cuentas por cobrar al MEF asociadas a la venta de acciones de la CAF y a la transferencia de obligaciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), por US\$148.1 MM y US\$64.3 MM, respectivamente, así como por el mayor otorgamiento de

créditos para proyectos de infraestructura e inversión productiva.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)



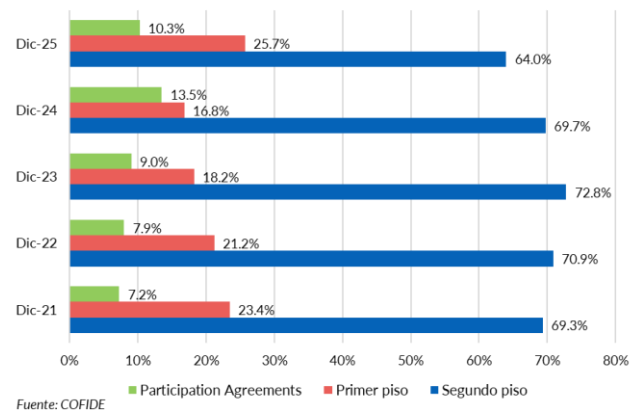
Fuente: COFIDE

Respecto a los laudos de Corredores Segregados de Alta Capacidad (COSAC), en diciembre del 2022 se dispuso que las obligaciones a cargo de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), que corresponden a los laudos arbitrales a favor de Transvial Lima S.A.C. y Perú Masivo S.A. fueran transferidos al MEF.

Así, en setiembre del 2023, MEF y COFIDE suscribieron un contrato con el fin de determinar que los términos y condiciones de pago de dichos laudos serán los que se establezcan en la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2024. El proyecto de dicha ley, establece que los pagos se realizarán con cargo a las utilidades del 2022-2025, y desde el 2026 se aplicará el 50% del total de utilidades luego de aplicado lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 397-2020-EF (traslado del 50% de utilidades de COFIDE correspondientes a FONAFE, a la Cuenta Única del Tesoro Público).

Por lo anterior, a setiembre 2023 se clasificó como cuenta por cobrar; no obstante, al cierre del 2025 se reclasificó, volviendo a formar parte de las colocaciones brutas.

Composición de Colocaciones Brutas por tipo de Crédito (S/MM)



Fuente: COFIDE

Respecto de la composición de su cartera, a diciembre del 2025 el 64.0% del portafolio de COFIDE correspondía a la cartera de segundo piso, proporción inferior a la registrada a diciembre del 2024 (69.7%). Asimismo, al cierre del 2025 se observó un incremento en la participación de la cartera de primer piso, que alcanzó 25.7%, mientras que la correspondiente a los *participation agreements* se redujo a 10.3%.

En relación con la cartera de segundo piso, se observa un mayor nivel de colocaciones canalizadas a través de bancos y CRACs. Por el contrario, las CMACs, financieras, EDPYMES y cooperativas mostraron una reducción en sus saldos.

Cartera de Segundo Piso (S/ MM)

	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Bancos	1,630.5	1,869.8	1,535.1	1,820.6	2,381.6
CMACs	1,654.7	1,986.7	1,969.8	1,766.9	1,708.8
Financieras	806.7	941.2	645.5	707.5	459.2
EDPYMES	164.2	221.7	214.4	160.4	70.5
CRACs	122.2	59.5	4.1	1.6	21.1
Cooperativas	39.9	25.3	31.7	11.0	4.6
Factoring	14.1	-	-	-	-
Leasing	-	-	-	-	-
Total	4,432.3	5,104.2	4,400.6	4,467.9	4,645.9

Es importante mencionar la participación de COFIDE como agente fiduciario en los programas de reactivación económica del Gobierno. Estos programas no constituyen riesgo crediticio para la Corporación, al actuar únicamente como administrador del fideicomiso de garantías, por lo cual no involucran la constitución de provisiones.

Saldo de Programas del Gobierno (S/MM)

	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Reactiva Perú*	36,867.3	39,028.1	6,210.9	2,090.6	243.5
FAE-MYPE	916.5	321.6	29.4	0.0	0.0
FAE-Turismo	124.0	103.8	76.7	24.1	6.9
FAE-Agro	25.8	1.1	-	-	-
PAE-MYPE	62.4	105.3	41.5	1.6	0.2
FAE-TEXCO	-	0.5	3.0	1.2	0.1
Impulso MYPERU	-	-	460.2	2,225.9	1,311.1

Fuente: COFIDE

Cartera Riesgosa y Coberturas: A diciembre 2025, la CAR de COFIDE se ubicó en 13.9%, siendo inferior a la registrada a diciembre 2024 (21.5%), principalmente por la recuperación de los créditos otorgados a COSAC y Terminal Portuario Paracas (TPP), así como al cambio en la clasificación de Generación Andina, de Refinanciado a Normal en setiembre 2025.

Evolución de la Morosidad

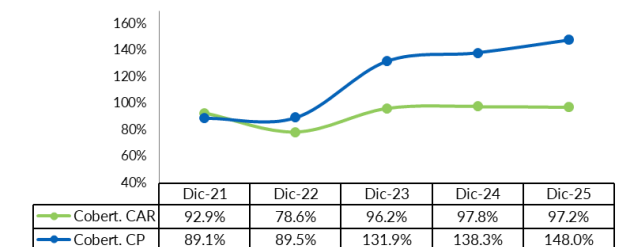
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
C. Atrasada	6.6%	5.6%	7.9%	7.4%	2.6%
C. de Alto Riesgo	24.8%	25.7%	22.9%	21.5%	13.9%
C. Pesada	25.4%	22.3%	16.7%	15.3%	9.3%

* C. de Alto Riesgo: Refinanciados y Reestructurados + Atrasados

Fuente: COFIDE

De otro lado, si se analiza la cartera según su clasificación SBS, en términos relativos, al cierre del 2025 la cartera pesada (CP = deficiente + dudoso + pérdida) fue 9.3%, siendo inferior a la observada a diciembre 2024 (15.3%).

Cabe señalar que, durante el 2025 se realizaron castigos por S/ 242.9 MM, con lo cual los indicadores de CAR y CP ajustados por castigos se ubicaron en 17.7% y 13.2%, respectivamente.

Evolución Cobertura CAR y CP


Fuente: COFIDE

Por su parte, a diciembre del 2025 el stock de provisiones para créditos directos se ubicó en S/ 982.7 MM (S/ 1,346.0 MM a dic. 2024), en línea con la reversión de provisiones registrada durante el periodo. Pese a ello, la mejora en los niveles de morosidad favoreció un incremento en las coberturas de CP y CAR al cierre del 2025.

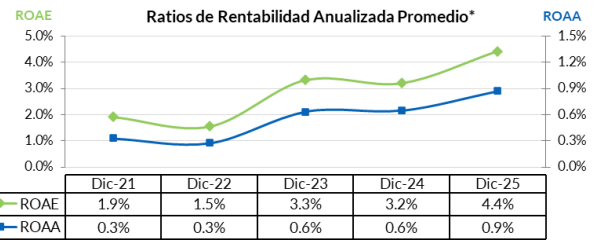
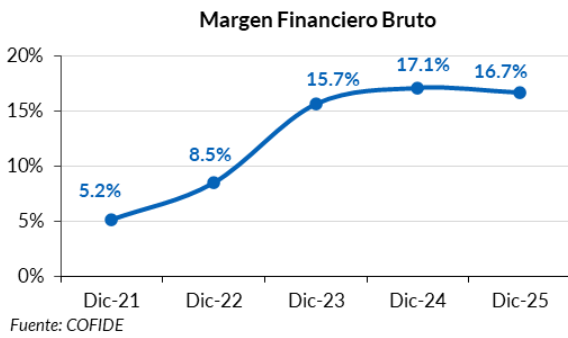
Resultados y Rentabilidad

La reversión de provisiones registrada en el 2025 contribuyó a que la utilidad neta sea superior a la obtenida en el 2024.

En el 2025, los ingresos financieros ascendieron a S/ 616.7 MM, superiores a los registrados a diciembre del 2024 (S/ 579.4 MM). Este incremento se explica principalmente por los mayores intereses generados por disponibles (S/ 32.6 MM a dic. 2025 vs. S/ 23.3 MM a dic. 2024), así como por la mayor ganancia en inversiones disponibles para la venta (S/ 150.6 MM a dic. 2025 vs. S/ 144.8 MM a dic. 2024). En este contexto, el ratio de ingresos financieros sobre activos rentables registró un ligero incremento (5.9% a dic. 2025 vs. 5.6% a dic. 2024).

Por su parte, a diciembre del 2025 los gastos por intereses ascendieron a S/ 513.7 MM, 7.0% por encima de lo registrado a diciembre del 2024. Este incremento se explicó principalmente por el mayor gasto por adeudados (S/ 163.6 MM a dic. 2025 vs. S/ 113.7 MM a dic. 2024), asociado al aumento del saldo de estas obligaciones (S/ 4,149.8 MM a dic. 2025 vs. S/ 3,128.2 MM a dic. 2024).

En dicho contexto, el resultado financiero bruto se incrementó en 3.6% respecto al registrado a diciembre 2024 (S/ 102.9 MM a dic.25 vs. S/ 99.4 MM a dic. 24). No obstante, en términos relativos, el margen bruto registró una ligera reducción pasando de 17.1% a 16.7%, entre diciembre 2024 y diciembre 2025.



Asimismo, a diciembre 2025 se reconoció un ingreso de S/ 67.3 MM por reversión de provisiones voluntarias y específicas, en contraste con un gasto de S/ 5.8 MM registrado a diciembre 2024. Cabe resaltar que, durante el 2023 se constituyeron mayores provisiones voluntarias con los fondos provenientes de la ganancia por la venta de cartera de Termochilca.

Por su parte, los ingresos por servicios financieros (netos) se redujeron en 6.6% comparados a los registrados a diciembre 2024. Lo anterior se debió principalmente a los menores ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza.

Adicionalmente, COFIDE registró una reducción en los resultados por operaciones financieras (ROF), que pasaron de S/ 34.8 MM a diciembre 2024 a S/ 5.5 MM a diciembre 2025, principalmente por los menores resultados por derivados de negociación (-S/ 48.2 MM a diciembre 2025 vs. +S/ 18.5 MM a diciembre 2024), los cuales no pudieron compensarse con los mayores resultados por diferencia en cambio (+S/ 33.2 MM a diciembre 2025 vs. -S/ 17.9 MM a diciembre 2024).

En el caso de los gastos administrativos, en el 2025 se registraron gastos por S/ 79.8 MM, siendo 2.1% superiores a lo registrado en similar periodo del 2024, producto de mayores gastos por servicios recibidos por terceros.

De esta manera, el ratio de eficiencia (Gastos Adm. / Margen Financiero Bruto + Ingresos por SSFF Netos + ROF) se deterioró, pasando a 48.6% a diciembre 2025 (40.4% a diciembre 2024). Esto se debe principalmente a los menores resultados por operaciones financieras (ROF). Cabe resaltar que, dicho nivel es superior al promedio que COFIDE ha presentado históricamente (35.2% para los años 2019-2024).

Todo lo anterior, tuvo como resultado que la utilidad neta de COFIDE en el 2025 fuera de S/ 100.2 MM, superior a la registrada en 2024 (S/ 71.0 MM), y que la rentabilidad de la institución alcanzara un ROAE y ROAA de 4.4% y 0.9%, respectivamente (3.2% y 0.6% a diciembre 2024, respectivamente).

Fondeo y Liquidez

El contexto de tasas más atractivas ha llevado a que la institución incremente su saldo de adeudados.

Fondeo: Respecto de sus fuentes de financiamiento, a 2025 COFIDE financiaba sus operaciones principalmente mediante emisiones en el mercado de capitales (45.1%), adeudados (35.2%) y patrimonio (19.6%).

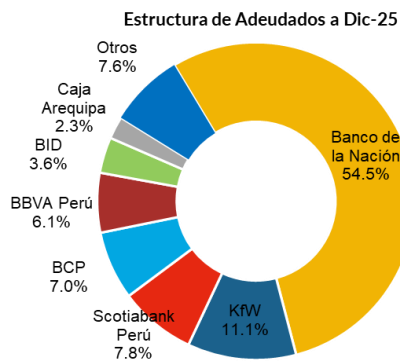
En este contexto, a diciembre del 2025, COFIDE mantenía instrumentos en circulación por S/ 5,315.8 millones (incluye intereses devengados). Asimismo, la Entidad realizó la inscripción del Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo, con el objetivo de ampliar sus fuentes de financiamiento. En el marco de este programa, en octubre del 2025 se efectuó la colocación de la Serie A de la Primera Emisión por S/ 120 millones, a una tasa de 4.531% y un plazo de 360 días. Posteriormente, en diciembre del 2025, se colocó la Serie A de la Cuarta Emisión del Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo por S/ 125 millones, a una tasa de 4.438% y un plazo de 358 días.

Instrumentos en circulación de COFIDE al 31/12/2025

Emisión	Emitido (S/ MM)	Saldo (S/ MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Vencim.
Instrumentos Representativos de Deuda (Bonos)					
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda					
9na Emisión - Serie A	150	150	15.0	6.65%	Abr-27
10ma Emisión - Serie A	100	100	25.0	6.20%	Jun-37
11ma Emisión - Serie A	90	90	30.0	5.63%	Oct-42
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda					
2da Emisión - Serie A	100	100	30.0	5.35%	Abr-43
10ma Emisión - Serie A	150	150	10.0	6.88%	Oct-26
10ma Emisión - Serie B	50	50	10.0	6.68%	Oct-26
11ma Emisión - Serie A	300	300	30.0	7.84%	Dic-46
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda					
2da Emisión - Serie A (VAC)	100	126	10.0	3.00% + VAC	Jul-29
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo					
4ta Emisión - Serie A	125	125	1.0	4.44%	Dic-26
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo					
1ra Emisión - Serie A	120	120	1.0	4.53%	Oct-26
Emisiones Internacionales (US\$ MM)					
4ta Emisión	500	500	7.0	2.40%	Set-27
5ta Emisión	300	300	5.0	5.95%	Abr-29
6ta Emisión	400	400	5.0	5.50%	May-30

Fuente: COFIDE

Por el lado de los adeudados (S/ 4,149.8 MM a diciembre 2025), la Corporación registraba obligaciones con 12 instituciones financieras, siendo el Banco de la Nación su principal acreedor vía adeudados (S/ 2,263.6 MM). Esta fuente de fondeo se ha incrementado en 42.2% respecto a diciembre 2024.



Fuente: COFIDE

Finalmente, cabe resaltar que COFIDE contaba con líneas de capital de trabajo disponibles en los principales bancos locales hasta por S/ 604.8 millones a diciembre 2025.

Liquidez: COFIDE cuenta con políticas de manejo de liquidez establecidas, que fijan ciertos indicadores con el fin de establecer los saldos mínimos de fondos disponibles, inversiones temporales y estructura de los fondos líquidos, cuyo seguimiento y control le permite manejar adecuadamente este riesgo.

Cabe mencionar que la Corporación busca continuamente calzar el activo y el pasivo en moneda nacional y extranjera; en ese sentido, con el fin de mejorar el calce de plazos, realiza emisiones de instrumentos en el mercado de capitales local y extranjero, conforme se vayan requiriendo.

Calce: Al cierre del 2025, el 65.5% de las colocaciones brutas estaban denominadas en soles, mientras que un 49.5% de su fondeo total (depósitos, adeudados y obligaciones en circulación) estaba en moneda nacional. Cabe mencionar que la colocación de recursos en proyectos de infraestructura es financiada en dólares americanos, y el fondeo para dichas colocaciones está denominado en la misma moneda.

Por otro lado, si se analiza el total de los activos y pasivos a diciembre 2025, se tiene que el 59.8% de los activos y el 49.3% de los pasivos se encontraban en moneda nacional.

COFIDE cuenta con mecanismos de cobertura de riesgo cambiario, a fin de mitigar fluctuaciones que comprometan el patrimonio efectivo de la Corporación, cumpliendo así con los límites regulatorios.

A diciembre 2025, los derivados de cobertura de monedas fueron S/ 3.0 MM (S/ 4.8 MM a dic. 2024), lo que incluye el impacto del contrato de *Swap* para compensar el riesgo de una revaluación de los yenes japoneses sobre los adeudados con JICA.

En cuanto al calce de plazos, al cierre del 2025 COFIDE no presentaría mayores descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, considerando la brecha acumulada. Cabe mencionar que los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo

lapso de tiempo, en un monto mínimo del 27% del patrimonio efectivo.

Fuente de Fondeo y Capital

Capitalización

El ratio de capital global de COFIDE se mantiene por encima del límite regulatorio con holgura.

Se debe indicar que, la SBS estableció que a partir de julio 2011, el requerimiento mínimo para el ratio de capital global (RCG) era de 10.0%. Excepcionalmente, debido a la coyuntura generada por el COVID-19, la SBS modificó temporalmente el límite legal del RCG de 10% a 8%. En marzo 2025 el requerimiento mínimo del RCG regresó a 10.0%.

Adicionalmente, a fines del 2022 la SBS emitió una serie de resoluciones que tienen como fin aplicar la regulación de Basilea III al sistema financiero peruano. En este sentido, a diciembre 2025, el patrimonio efectivo de COFIDE ascendió a S/ 2,375.7 MM (S/ 2,285.5 MM a dic. 2024), dentro del cual S/ 2,305.7 MM son considerados patrimonio efectivo de nivel 1, compuestos por Capital Ordinario de Nivel 1.

Por su parte, el patrimonio efectivo de nivel 2 (que incluye principalmente a las provisiones genéricas y voluntarias, así como bonos subordinados redimibles y acciones preferentes) llegó a S/ 70.1 MM (S/ 65.6 MM a dic. 2024).

Asimismo, se registró un incremento en los activos ponderados por riesgo APR (+9.0% vs. dic. 2024).

Con lo anterior, a diciembre 2025 se registró un ratio de capital global de 38.1% (39.9% a dic. 2024). COFIDE busca mantener permanentemente este ratio en niveles superiores al 25%.

A su vez, si se consideran los cambios adicionales realizados de acuerdo a Basilea III, que incluyen los colchones de capital y los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgos adicionales, el límite del ratio de capital global ajustado al perfil de riesgo sería de 12.4%, lo que muestra que COFIDE se encuentra cubierto.

Características de los Instrumentos

Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo

Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo: En sesión de Directorio celebrada en noviembre 2022 se aprobó realizar el Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo, hasta por un monto en soles o en dólares equivalente a US\$200 MM.

Se podrán realizar una o más emisiones, así como una o más series dentro de cada emisión. La información específica sobre cada emisión y cada serie serán definidos en los

respectivos actos y prospectos complementarios. Este programa contará con una garantía genérica sobre el patrimonio del emisor, así como con una opción de rescate según lo definido en el artículo 330 de la Ley General, respetando lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.

Finalmente, el destino de los fondos serán los siguientes: i) financiamiento de nuevas operaciones de intermediación a través del sistema financiero; ii) cancelación de obligaciones vigentes para mejorar la eficiencia en el manejo de pasivos; y, iii) optimización del resultado financiero mediante el financiamiento de inversiones negociables en el mercado de capitales.

En enero del 2024, COFIDE colocó la Serie C de la Segunda Emisión de este programa, la cual fue por un monto de S/ 100 millones, a un plazo de 358 días, y una tasa de 6.00%, y en setiembre del 2024, colocó la Serie A de la Tercera Emisión por un total de S/ 100 millones, a una tasa de 4.71875% por 1 año. En diciembre del 2025, se colocó la Serie A de la Cuarta Emisión por S/ 125 millones, a una tasa de 4.438% y un plazo de 358 días. Finalmente, en enero 2026 se colocó la serie B de la Cuarta Emisión por S/ 125 millones, a una tasa de 4.438% y un plazo de 359 días.

Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo: En sesión de Directorio celebrada en enero 2025 se aprobó realizar el Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo, hasta por un monto en soles o en dólares equivalente a US\$400 MM.

Se podrán realizar una o más emisiones, así como una o más series dentro de cada emisión. La información específica sobre cada emisión y cada serie serán definidos en los respectivos actos y prospectos complementarios. Este programa contará con una garantía genérica sobre el patrimonio del emisor, así como con una opción de rescate según lo definido en el artículo 330 de la Ley General, respetando lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.

Finalmente, el destino de los fondos serán los siguientes:

(i) El financiamiento de operaciones de intermediación propias del negocio de COFIDE a través del Sistema Financiero Nacional. En el caso de ser un ICP temático, las operaciones deberán estar incluidas en las categorías elegibles del Marco de Bonos Temáticos vigente; (ii) la cancelación de obligaciones vigentes con la finalidad de aumentar la eficiencia en el manejo de los pasivos de COFIDE.

Cabe señalar que, en junio 2025 la SBS emitió su opinión favorable para que se realice el Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo.

En octubre del 2025 se efectuó la colocación de la Serie A de la Primera Emisión - ICP Azul por S/ 120 millones, a una tasa de 4.531% y un plazo de 360 días.

Instrumentos Representativos de Deuda

Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda: En sesión de Directorio se acordó realizar el Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE, hasta por un monto de US\$200 millones o su equivalente en moneda nacional.

De esta manera, en abril 2012 se realizó la 9na. Emisión - Serie A por S/ 150.0 MM, a una tasa de 6.65% y plazo 15 años; en junio 2012 se realizó la 10ma. Emisión - Serie A por S/ 100.0 MM, a una tasa de 6.20% y plazo 25 años; y, en octubre 2012, se realizó la 11ma. Emisión - Serie A por S/ 90.0 MM, a una tasa de 5.63% y plazo 30 años.

Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda: En sesión de Directorio se acordó realizar el Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE, hasta por un monto de US\$400 millones o su equivalente en moneda nacional.

Así, en abril 2013 se realizó la 2da. Emisión - Serie A por S/ 100.0 MM, a una tasa de 5.35% y plazo 30 años; en tanto, en octubre 2016 se realizó la 10ma. Emisión - Serie A por S/ 150.0 MM, y la 10ma. Emisión - Serie B por S/ 50 MM, ambas a una tasa de 6.88 % y plazo de 10 años.

Por su parte, en diciembre 2016 se realizó la 11ma. Emisión - Serie A por S/ 300.0 MM, a una tasa de 7.84% y un plazo de 30 años.

Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda: En sesión de Directorio se acordó realizar el Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda COFIDE, hasta por un monto de US\$500 millones o su equivalente en moneda nacional.

De esta manera, en abril 2019 se realizó la 1ra. Emisión - Serie A de un bono verde por S/ 100.0 MM, a una tasa de 5.13% y un plazo de 3 años; además, en julio 2019 se realizó la 2da. Emisión - Serie A por S/ 100.0 MM, a una tasa de VAC + 3.00% y un plazo de 10 años. Asimismo, en octubre 2019, se realizó la 3ra. Emisión - Serie A de un bono sostenible por S/ 100.0 MM, a una tasa de 3.78% y un plazo de 3 años. Finalmente, en enero 2021 se realizó la 4ta. Emisión - Serie A por S/ 143.9 MM, a una tasa de 1.84% y un plazo de 3 años.

Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE

(Cifras en miles de soles)

	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Resumen de Balance					
Activos	12,524,841	11,849,073	10,819,842	11,126,198	11,889,315
Disponible	2,480,716	991,800	716,876	498,694	423,546
Inversiones Negociables	4,246,941	4,131,280	4,146,951	4,492,072	5,165,130
Colocaciones Brutas	6,392,012	7,201,255	6,046,882	6,406,077	7,259,990
Colocaciones Netas	4,915,595	5,736,237	4,678,753	4,978,677	6,138,696
Inversiones Financieras	4,246,941	4,131,280	4,146,951	4,492,072	5,165,130
Activos Rentables (1)	11,535,384	10,471,513	9,524,068	10,020,982	11,837,754
Provisiones para Incobrabilidad	1,471,635	1,455,403	1,334,476	1,346,017	982,669
Pasivo Total	10,292,384	9,732,411	8,615,007	8,904,471	9,580,076
Depósitos y Captaciones del Público	24,004	230,846	51,234	15,767	14,524
Adeudados	2,430,351	3,024,510	2,370,400	3,128,212	4,149,769
Valores y títulos	6,772,637	5,887,447	5,741,624	5,537,472	5,315,781
Pasivos Costeables (2)	9,226,992	9,142,803	8,163,258	8,710,809	9,480,074
Cuentas por Pagar	1,014,194	540,765	264,692	28,508	29,482
Patrimonio Neto	2,232,457	2,116,662	2,204,835	2,221,727	2,309,239
Resumen de Resultados					
Ingresos por intereses de Cartera de Créditos Directos	258,069	323,614	402,662	395,497	404,275
Total Ingresos por Intereses	412,273	466,139	562,851	579,408	616,672
Total de Gastos por Intereses	390,812	426,360	474,704	480,057	513,743
Margen Financiero Bruto	21,461	39,779	88,147	99,351	102,929
Gasto de Provisiones	356,434	15,955	19,886	5,831	(67,324)
Margen Financiero Neto	(334,973)	23,824	68,261	93,520	170,253
Ingresos por Servicios Financieros Neto	112,908	95,666	67,106	59,474	55,556
ROF	443,473	(9,614)	39,678	34,784	5,509
Margen Operativo Bruto	221,408	109,876	175,045	187,778	231,318
Gastos Administrativos	66,995	65,592	75,960	78,138	79,776
Margen Operativo Neto	154,413	44,284	99,085	109,640	151,542
Otros Ingresos y Egresos Neto	(32,437)	(2,506)	(31,398)	3,599	2,269
Otras provisiones	7,539	4,058	39,084	20,951	22,631
Depreciación y amortización	2,813	2,342	2,442	4,568	5,892
Impuestos y participaciones	70,401	1,685	(45,701)	16,672	25,114
Utilidad neta	41,223	33,693	71,862	71,048	100,174
Resultados					
Utilidad / Patrimonio, "ROAE" (3)	1.9%	1.5%	3.3%	3.2%	4.4%
Utilidad / Activos, "ROAA" (3)	0.3%	0.3%	0.6%	0.6%	0.9%
Utilidad / Ingresos	10.0%	7.2%	12.8%	12.3%	16.2%
Margen Financiero Bruto	5.2%	8.5%	15.7%	17.1%	16.7%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	3.5%	4.2%	5.6%	5.9%	5.6%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	4.2%	4.6%	5.5%	5.7%	5.6%
Ratio de Eficiencia (4)	11.6%	52.1%	39.0%	40.4%	48.6%
Prima por Riesgo (5)	5.5%	0.2%	0.3%	0.1%	-1.0%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	51.0%	60.8%	55.9%	57.6%	61.1%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	6.6%	5.6%	7.9%	7.4%	2.6%
Cartera de Alto Riesgo "CAR" (6) / Colocaciones Brutas	24.8%	25.7%	22.9%	21.5%	13.9%
CAR Ajustada (7)	24.4%	27.3%	22.4%	22.1%	17.7%
Cartera Pesada (8) / Colocaciones Totales	25.4%	22.3%	16.7%	15.3%	9.3%
CP Ajustada (9)	24.9%	23.6%	16.8%	15.6%	13.2%
Provisiones / Cartera Atrasada	349.0%	360.8%	278.5%	285.1%	518.5%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	92.9%	78.6%	96.2%	97.8%	97.2%
Provisiones / Cartera Pesada	89.1%	89.5%	131.9%	138.3%	148.0%
(CP - Provisiones) / Patrimonio	8.0%	8.1%	-14.6%	-16.8%	-13.8%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	7.8%	11.6%	12.2%	10.5%	1.5%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	4.6	4.6	3.9	4.0	4.1
Ratio de Capital Global	30.1%	26.8%	34.5%	39.9%	38.1%
Calificación de Cartera					
Normal	60.3%	67.2%	64.7%	76.9%	86.3%
CPP	14.3%	10.5%	18.6%	7.8%	4.4%
Deficiente	7.1%	6.1%	4.6%	4.3%	0.1%
Dudoso	8.1%	7.1%	4.5%	3.7%	6.6%
Pérdida	10.2%	9.1%	7.6%	7.3%	2.6%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes.

(2) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación.

(3) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(4) Ratio de eficiencia = G. Adm / (Margen Financiero Bruto + Ingresos por SSFF Netos + ROF)

(5) Prima por Riesgo = Gasto por provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(6) Cartera de alto riesgo (CAR) = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera de alto riesgo ajustada = (Cartera de alto riesgo + Castigos LTM + Venta de Cartera LTM) / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos LTM + Venta de Cartera LTM)

(8) Cartera pesada (CP) = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida

(9) Cartera pesada ajustada = (Cartera pesada + Castigos LTM + Venta de Cartera LTM) / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos LTM + Venta de Cartera LTM)

(10) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

Fuente: COFIDE

CLASIFICACIÓN DE RIESGO *

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para Corporación Financiera de Desarrollo S.A.:

	<u>Clasificación*</u>
Fortaleza Financiera	A
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo	CP-1+ (pe)
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo	CP-1+ (pe)
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda	AA+ (pe)
Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda	AA+ (pe)
Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda	AA+ (pe)
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A (pe): Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AA (pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.